

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del MUIH	

Acta de la Comisión de Calidad del Máster Universitario de Investigaciones Históricas

Fecha: 16-V-2018	Lugar donde se celebra: Seminario del Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras	Hora de comienzo: 10h.	Hora de finalización: 12h
Presidente: Ignacio Pavón Soldevila		Secretario: Francisco García Fitz	
Relación de asistentes:			
<p>Ignacio Pavón Soldevila</p> <p>Francisco García Fitz</p> <p>Miguel Ángel Melón Jiménez</p> <p>Mario Díaz Barrado</p>			
Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:			
Orden del día:			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, del día 4-IV-2018 2. Informes del Coordinador 3. Presentación y discusión del borrador elaborado por la Comisión sobre la “Dimensión 2. Recursos” (Criterios 4 y 5) para el Autoinforme ACREDITA. 4. Preparación de la próxima Reunión Plenaria. 5. Ruegos y preguntas. 			
Acuerdos-Desarrollo de la sesión:			
1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior, del día 4-IV-2018 Se lee y se aprueba el acta por Unanimidad.			

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del MUIH	

2º Informes del Coordinador

El Coordinador da cuenta de varios asuntos de interés para la organización del Máster:

1.- En primer lugar, informa del acuerdo de Junta de Gobierno de la Universidad de 7 de noviembre de 2017 por el que se establece que las asignaturas de Másteres que tengan seis créditos no podrán ser impartidas por más de dos profesores.

Esta normativa afecta a varias asignaturas del Máster, por lo que se procede a analizar cada caso, llegándose a los siguientes acuerdos:

- La asignatura “Metodologías aplicadas a la Investigación Histórica I”, actualmente impartida por tres profesores de tres grupos de investigación (PRETAGU, ARENGAS y GEHPEX), será impartida en adelante por solo dos, siendo así que se establece un sistema de rotación en virtud del cual el grupo PRETAGU se hará cargo de 3 créditos, mientras que los otros dos grupos se irán alternando cada curso con una carga de 3 créditos. Para el próximo curso se establece que la asignatura será impartida por los grupos PRETAGU y GEHPEX. Para evitar un desajuste en las enseñanzas de las metodologías de todos los grupos de investigación, se acuerda que cada año el grupo que no imparta créditos en esta asignatura tendrá presencia en alguno de los seminarios para presentar su metodología a los alumnos del Máster.

- La asignatura “Historia de la cultura escrita y del documento en la Edad Moderna y Contemporánea, impartida hasta ahora por tres profesores de los grupos GEHSOMP y ARDOPA pasará a ser impartida por dos

- En relación con las asignaturas “Seminario I” y “Seminario II”, la comisión de calidad entiende que para respetar el sentido que dichas asignaturas tienen en el plan de estudios del Máster y atendiendo a lo indicado en la Memoria de Verificación, resulta necesario mantener su actual estructura, que supone la implicación de más de dos profesores. Por ello, se acuerda elevar un escrito al Vicerrectorado correspondiente solicitando que se les aplique la cláusula de excepcionalidad recogida en el citado acuerdo de Junta de Gobierno.

2.- En segundo lugar, el Coordinador informa sobre las guías docentes del próximo curso, que habrán de ser entregadas a finales del mes de mayo. Se resalta que no hay cambios respecto al modelo del presente curso, si bien se recomendará a todos los profesores que añadan resultados de aprendizaje propios de cada asignatura.

3.- En tercer lugar, informa del proyecto, presentado por el vicerrectorado correspondiente en la Comisión de Planificación Académica de la Universidad, para que se dejen de impartir aquellas asignaturas en las que se matriculen menos de cuatro alumnos. La comisión de calidad del título muestra su preocupación por una práctica que pondría en riesgo la viabilidad del Máster.

4. En cuarto lugar, el coordinador informa de las quejas que ha recibido por parte de algunos profesores del título en relación con la aplicación del sistema de evaluación. Tras discutir y aclarar el asunto, la comisión adopta el acuerdo de plantear en la próxima reunión plenaria del Máster la obligación de que todos los profesores cumplan con los criterios de evaluación recogidos en las guías docentes y que, en casos de excepcionalidad, se unifiquen los criterios.

5.- En quinto lugar, informa sobre la cumplimentación por parte de los alumnos de las encuestas internas de calidad del título. Se acuerda repartir el resultado de las mismas entre el conjunto del profesorado.

6.- Por último, señala la falta de representación de los alumnos en la comisión de calidad del título. Se acuerda elevar

	Modelo de actas	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	Comisión de Calidad del MUIH	

una queja al consejo de alumnos de la Facultad para que cumplan con su compromiso de señalar a los alumnos que actuarán como representantes en la comisión.

3. Presentación y discusión del borrador elaborado por la Comisión sobre la “Dimensión 2. Recursos” (Criterios 4 y 5) para el Autoinforme ACREDITA.

Se procede a las discusión, corrección y aprobación de los borradores presentados por el Coordinador.

4. Preparación de la próxima Reunión Plenaria.

Se acuerda convocar una próxima reunión plenaria de los profesores implicados en el título para incidir en determinados aspectos relacionados con las guías docentes e informar sobre las novedades organizativas que presentará el Máster durante el próximo curso.

5. Ruegos y preguntas.

No hubo

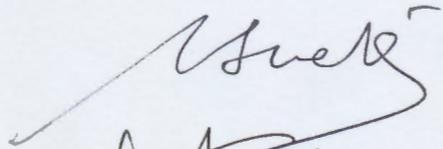
Fechas de Aprobación: 27-VI-2018	Firma el secretario/a: 
	Visto bueno del Presidente: 

Atividades e 4 temas comunitários de
Qualidade para Universidade
em Interdisciplinadas Ciências
16-1-2018

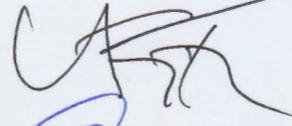
Aluno P. de Barros



Thiago S. de Melo Junior



Franco Garcia Fite



Franci Faria Oliveira

